

Tacuarembó, 9 de octubre de 2020.

R. 51/2020.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 18 Ediles presentes, sancionó el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 15/20; caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 583/20, Asociación Internacional de Club de Leones, solicita autorización para la colocación de Estelas Leonísticas en cantero central en espacios públicos de nuestra ciudad;*-----

CONSIDERANDO; lo expuesto en el Plenario;-----

ATENTO; a lo dispuesto en el Artículo 41° del Reglamento Interno de este Organismo;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

RESUELVE:

1ro.- Vuelvan estos obrados a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos que correspondan.

2do.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte.

POR LA JUNTA:

Dr. Guillermo LÓPEZ RODRIGUEZ
Secretario General

Gerardo MAUTONE DELPINO
Presidente

DGS/bhcdr